



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Es por todos conocido que la crisis que atraviesa nuestro país tiene una de sus posibles soluciones en la exportación de productos. El ingreso de divisas y una balanza comercial favorable permite poner en marcha un círculo virtuoso de mayor trabajo, acompañado por la estabilidad de las variables económicas.

En este contexto, no es necesario extenderse demasiado sobre las virtudes del Mercado Común del Sur como bloque de libre intercambio comercial y cultural. En efecto, el fortalecimiento del MERCOSUR debe ser una de las prioridades de la política exterior, porque además de encontrar en Brasil, Uruguay y Paraguay compradores para nuestros bienes, conformamos una asociación capaz de hacer frente a las presiones e imposiciones de las grandes potencias.

Esta situación se potencia con el triunfo de Inácio Lula da Silva en el mayor país de Sudamérica. De acuerdo a lo prometido por el presidente del Partido de los Trabajadores, su política exterior estará basada en el fortalecimiento del MERCOSUR.

En este contexto, nuestra provincia debe prepararse para afrontar las nuevas circunstancias. Es necesario tener una perspectiva de mediano y largo plazo que prepare a los rionegrinos para afrontar las nuevas circunstancias. Por eso, proponemos que se incorpore como uno de los idiomas optativos de la enseñanza secundaria al portugués, hablado por la mayoría de consumidores y productores de MERCOSUR.

Sabemos que la cuestión compete al Consejo Provincial de Educación, donde tienen representación todos los sectores, incluidos los docentes y -aunque todavía no se incorporaron definitivamente- los padres. Sin embargo, consideramos necesario un pronunciamiento de la Legislatura en este sentido, para apuntalar la iniciativa.

Por otra parte, tampoco desconocemos que la decisión implica sólo el primer paso, porque la implementación se hace más difícil. En este sentido, el proyecto hoy sería inviable por la carencia de la cantidad necesaria de profesores. Por esta razón, solicitamos que se tomen las medidas necesarias para capacitar a los docentes de nuestra provincia, y/o que se suscriban los acuerdos necesarios para cubrir los puestos requeridos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Mueve nuestra iniciativa los antecedentes en otras provincias que están resultando exitosos. En efecto, en Córdoba, por ejemplo, la enseñanza del portugués ya está implementada hace tiempo. Entre otras consecuencias, la provincia mediterránea es la que más intercambio de recursos humanos tiene con Brasil.

Partiendo, entonces, de la base de que el MERCOSUR debe ser una prioridad para nuestro país, consideramos que la primera herramienta de esa integración es el idioma. Es imprescindible, entonces, que la educación cumpla con su rol igualador y se les brinde a todos los rionegrinos, sin distinción de ningún tipo, la posibilidad de integración efectiva. Caso contrario, se seguirá perpetuando un orden injusto en el cual se ensanche la brecha entre quienes puedan abonar una educación superior y quienes no accedan a ella.

AUTOR: Regina Kluz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Que vería con agrado que se promuevan las acciones necesarias para que se incorpore en la currícula de las escuelas medias provinciales la enseñanza del portugués, como idioma optativo.

Artículo 2°.- Que se promuevan las medidas necesarias para la capacitación de los docentes provinciales. De ser necesario, se suscriban acuerdos con otras provincias a fin de que se pueda cumplir con el objetivo.

Artículo 3°.- De forma.